FUNDAMENTOS

La recuperación y reivindicación de nuestros orígenes son el inicio de la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. En este sentido las acciones tendientes a fortalecer y mantener en vigencia la identidad de nuestros pueblos originarios deben ser un pilar en la construcción cotidiana de nuestra sociedad.

En la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO, podemos encontrar en sus orientaciones principales tres dimensiones importantes de destacar al considerar el tratamiento de políticas públicas en concordancia a las culturas originarias. Las mismas son a) La identidad cultural: "Toda persona tiene derecho a una educación y a una formación de calidad que respete plenamente su identidad cultural" (Art. 5) b) La convivencia pluralista: "Resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades Culturales a un tiempo plurales, variadas y dinámicas" (Art. 2) c) La inclusión social: "Favorecer el pluralismo cultural con miras a facilitar, en sociedades diversificadas, la inclusión y la participación de las personas y de los grupos que proceden de horizontes culturales variados"

De igual forma también podemos rescatar un contraste importante de enfoques que aplican y ajustan a la realidad de la Provincia de Río Negro. Por un lado encontramos un fuerte arraigo en las estructuras gubernamentales y diferentes organizaciones de lo que podemos denominar Enfoque Monocultural, considerando que las diferencias en el lenguaje y en las costumbres de los pueblos originarios constituyen trabas para su incorporación en los procesos de nuestra "sociedad moderna". De esta manera se asocia como deficiente a su cultura y principios, postulando a la población indígena y su legado cultural como de "bajo nivel" y por ello no significante al momento de planificar la política pública.

En las antípodas de esta línea de pensamiento antes descripta, encontramos la que tal vez sea la visión más completa y sana a la hora de poder llevar adelante la organización provincial en sus diferentes estamentos. Nos referimos al Enfoque Multicultural, el cual no desconoce el valor de las culturas originarias sino que, al contrario, las posiciona como pilares de la construcción de nuestra sociedad actual. En este concepto prevalece una visión de intercambio constante y aprendizaje mutuo en pos del desarrollo común.

Frente a las diferentes expresiones que continuamente y lamentablemente deben ser observadas en nuestra sociedad, es importante tener presente lo dispuesto en

la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en la que se afirma que "…todos los pueblos contribuyen a la diversidad y riqueza de las civilizaciones y culturas, que constituyen el patrimonio común de la humanidad…" y que además plantea claramente que "…todas las doctrinas, políticas y prácticas basadas en la superioridad de determinados pueblos o personas o que la propugnan aduciendo razones de origen nacional o diferencias raciales, religiosas, étnicas o culturales son racistas, científicamente falsas, jurídicamente inválidas, moralmente condenables y socialmente injustas…", todo esto refirmando que "…en el ejercicio de sus derechos, los pueblos indígenas deben estar libres de toda forma de discriminación…"

Tomando como premisa poder impulsar un enfoque multicultural que de mayor valor a las expresiones culturales y sociales actuales en nuestra provincia, es que toma especial importancia el proyecto denominado "Portal al Manso", del Poblador, Docente y Artista Plástico de la provincia de Río Negro, Sr. Mario Adrián Carraro.

Dicho proyecto ahora presentado para su realización a las autoridades de la Comisión de Fomento de El Manso, y que presenta el apoyo de gran cantidad de vecinos y organizaciones locales, entre ellas la Mesa de Trabajo del Frente para la Victoria – Comuna rural de El Manso, Villegas y El Foyel.

El proyecto fue pensado por el autor, desde el lenguaje plástico-visual en donde el producto final será la construcción de un mural, que tendrá como finalidad representar la región de la comuna de El Manso a partir de una composición con figuras representativas de su historia, de su flora y fauna y demás componentes que le confieren identidad a dicha localidad.

Entre los elementos de carácter histórico que presentaría la obra terminada, encontramos el rostro del Cacique Foyel, el cual se encontrara mimetizado entre los demás componentes de la obra. Esta figura no es menor si consideramos que le confiere el nombre a uno de los parajes que conforma la comuna y que representa y pone en valor la cultura de los pueblos originarios, albergando historias de los antepasados de la región y la espiritualidad del Pueblo y Cultura Mapuche.

Por ello:

Autora: Beatriz Contreras.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, que esta legislatura vería con agrado que el mismo priorice y lleve adelante las medidas y acciones necesarias para concretar la realización del proyecto denominado "Portal al Manso" del Poblador, Docente y Artista Plástico de la Provincia de Río Negro, Sr. Mario Adrián Carraro en la localidad de El Manso, al considerar al mismo de interés social, cultural y turístico.

Artículo 2°.- De forma.